



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS O**  
**RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS**  
**NÚM. PEOR-CPJ-001-2021**

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de Excepción por obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos histórico núm. PEOR-CPJ-001-2021, llevado a cabo para el *Contratación de Servicios de Asesoría Legal para la Dirección Legal*, cómo se detalla a continuación:

**Resolución Número Uno (1):**

**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, procedimiento de excepción por obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos histórico núm. PEOR-CPJ-001-2021, llevada a cabo para la *Contratación de Servicios de Asesoría Legal para la Dirección Legal* conforme se describe a continuación, a saber:

Oferente	RNC/Cedula	Fecha	Total General Oferta Económica	Condiciones
<b>Boris Francisco de León Reyes</b>	0011810108-8	08/07/2021	RD\$ 3,540,000.00	<p><b>Entrega:</b> El Licenciado Boris Francisco de León Reyes deberá entregar a la Unidad de Litigios de la Dirección Legal, un (1) informe mensual, conteniendo las actuaciones realizadas. Dicho informe fungirá como soporte para la ejecución de los pagos.</p> <p><b>Pago:</b> El Consejo del Poder Judicial pagará al Licenciado Boris de León Reyes la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$250.000.00 ) en modalidad mensual, ITBIS no incluidos, comprometiéndose este último al pago de cualquier suma de dinero que por concepto de impuestos sea necesario.</p>

**Resolución Número Dos (2):**

**ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta al oferente **Boris Francisco de León Reyes**, participante en el procedimiento de excepción por obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos histórico núm. PEOR-CPJ-001-2021, para la *Contratación de Servicios de Asesoría Legal para la Dirección Legal*.



**Resolución Número Tres (3):**

**ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente acta.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras y Contrataciones